

CURSO
2020/2021



PLAN DE INICIO DE CURSO

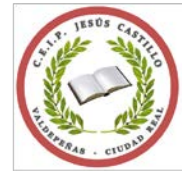
CEIP Jesús Castillo

Avda. Feria del vino s/n · 13300 Valdepeñas
Tel.: 926 32 04 20 · 691 81 86 60
13003233.cp@edu.jccm.es



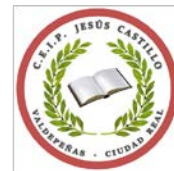
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación Cultura y Deportes
CEIP "Jesús Castillo"
Valdepeñas



ÍNDICE

	página
1. MARCO NORMATIVO	3
2. INTRODUCCIÓN	3
3. OBJETIVOS	3
4. PERIODO DE ADAPTACIÓN	4
5. EQUIPO COVID-19	5
6. PREVENCIÓN, HIGIENE Y SALUD EN EL CENTRO	5
6.1. Limitación de contactos	5
6.2. Entradas y salidas	5
6.3. Desplazamientos	8
6.4. Reuniones y tutorías	8
6.5. Medidas de prevención personal	8
6.6. Limpieza, desinfección y ventilación del centro	9
6.7. Horarios y tiempos	10
6.8. Gestión de residuos	10
6.9. Educación para la salud	11
6.10. Recursos materiales para el cumplimiento de las medidas de prevención	11
7. AULA MATINAL	12
8. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	12
9. EQUIDAD	12
10. ANEXO I. Protocolos	
ANEXO II. Plan de contingencia	



1. MARCO NORMATIVO

- a) Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Gobierno de España, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional. Versión 22-06-2020.
- b) Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y Promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla la Mancha para el plan de inicio del curso 2020-2021. 23-06-2020.

Todas las Instrucciones, Decretos, Resoluciones,... enviados hasta la fecha.

2. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración y puesta en marcha de este Plan, se seguirán en todo momento todas las medidas incluidas en los documentos anteriores.

Nos gustaría insistir aquí en varios aspectos que nos parecen relevantes, entresacados de las citadas instrucciones y que aparecen reflejadas en la Memoria del curso 2019/20:

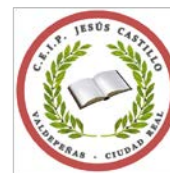
- > La educación a distancia no sustituye los procesos de enseñanza y aprendizaje presencial, ya que limita el desarrollo de aspectos esenciales de la personalidad de nuestro alumnado: la socialización, la interacción afectiva y emocional, las habilidades y destrezas sociales, etc.
- > Esta modalidad de enseñanza ha aumentado la brecha educativa, digital y social de nuestro alumnado.
- > Quede constancia aquí, la pretensión del centro de hacer público este documento a toda la comunidad educativa, para información y prevención desde el ámbito educativo y familiar y para permitir la necesaria y efectiva colaboración familia-escuela en temas de educación para la salud; así como la obligada coordinación con el Claustro del centro, para su elaboración y cumplimiento.

El presente Plan se adaptará según evolución de la pandemia e instrucciones que se reciban de las Administraciones.

3. OBJETIVOS

A modo de síntesis, el presente Plan de nuestro centro pretende:

- ❖ La planificación profunda y rigurosa de la recuperación de la presencialidad en nuestras aulas; estableciendo las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
- ❖ Ofrecer, en la medida de las posibilidades del centro, un entorno escolar lo más seguro posible para toda la comunidad educativa; minimizando al máximo el riesgo y la posibilidad de contagio.
- ❖ Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.
- ❖ Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, marcados en nuestro Proyecto Educativo.
- ❖ Paliar la brecha educativa generada, en todos los ámbitos descritos.
- ❖ Prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano.
- ❖ Garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades.



4. PERIODO DE ADAPTACIÓN

A fin de hacer más fácil la adaptación a esta “nueva normalidad educativa” y al centro en estas circunstancias tan especiales, aprender e interiorizar aquellas medidas sanitarias en entradas y salidas, desplazamientos,... y todas las incluidas en este documento, se propone la **INCORPORACIÓN ESCALONADA**, en la siguiente forma:

Educación Infantil 3 años	Periodo de adaptación. Semana del 7 al 18 de septiembre. Horarios de entrada y salida se dará a las familias.
---------------------------	--

Miércoles 9 de septiembre	09:00 h. 6º Primaria	09:30 h. 5º Primaria	10:00 h. 4º Primaria	El resto no tiene clase
Jueves 10 de septiembre	09:00 h. 6º, 5º y 4º Prim	09:30 h. 3º Primaria	10:00 h. 2º Primaria	El resto no tiene clase
Viernes 11 Septiembre	09:00 h. 6º, 5º, 4º, 3º, 2º Primaria	09:30 h. 1º Primaria		
	09:00 h. Ed. Infantil 5 años	09:30 h. Ed. Infantil 4 años		
Lunes 13 Septiembre	09:00 h. Todo el centro			

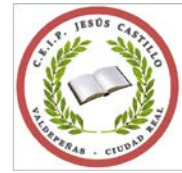
Al inicio del curso se llevará a cabo un periodo de adaptación emocional, social y académica del alumnado.

- ❖ Enfocado a la incorporación paulatina a los procesos educativos tras la situación del estado de alarma, así como los específicos de enseñanza y aprendizaje: metodología presencial, trabajo autónomo, estrategias individuales, técnicas de estudio y trabajo, etc.
- ❖ Es responsabilidad de los equipos docentes y tutores/as paralelos/as, la modalidad y desarrollo del mismo, a la edad, nivel, estado emocional de su alumnado, etc.
- ❖ Contempla, además, una evaluación inicial que permita establecer un punto de partida curricular, considerando aquellos contenidos que no pudieron impartirse en el curso anterior y los que, a nivel individual, se han perdido.
- ❖ Considerando en todo momento, aquellas situaciones familiares y personales, las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social, y aquel alumnado sensible al aumento de la brecha académica.

Este será el punto de partida para la adaptación de las Programaciones didácticas, ajustándolas a las necesidades y circunstancias de la clase-grupo y a la diversidad del alumnado.

Este periodo tendrá especial relevancia en Educación Infantil y primeros niveles de Educación Primaria y, sobre todo en los casos:

- En alumnado de nueva incorporación al sistema educativo, al centro;
- En alumnado de 1º y 5º, donde se realizará el reagrupamiento contemplado en el PEC.



- En los niveles en los que se cambia de tutor/a; donde se planificará la coordinación entre saliente/entrante.

5. EQUIPO COVID-19

En nuestro centro, estará formado por:

- El responsable del centro en temas de covid: Pedro Jesús Jaramillo Santos, dirección.
- Responsable de Riesgos Laborales: José Ramón Yébenes Canuto.
- Un miembro del claustro: Isabel Aguado Yébenes.
- Un miembro del personal de limpieza: Josefa Barba de la Hoz.
- Representantes de las familias, miembro del Consejo Escolar: Raquel Caminero Terraga.
- Representante del AMPA: Ana Isabel Nieto Vázquez.

Este equipo tendrá dos cometidos principales:

1. Garantizar el cumplimiento de todas las medidas contempladas en este Plan.
2. Informar a toda la comunidad educativa de su implementación.

6. PREVENCIÓN, HIGIENE Y SALUD EN EL CENTRO

Se garantiza la asistencia presencial de todo el alumnado.

Los **grupos estables de convivencia** (grupos de aula) estarán compuestos por el alumnado del grupo, el tutor/a del mismo y el menor número posible de especialistas. En los grupos estables no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal.

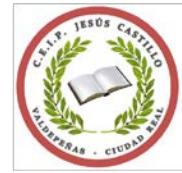
6.1. Limitación de contactos

A continuación se detalla la aplicación de las Instrucciones a las características del centro:

- En el grupo de aula (grupo estable de convivencia), el alumnado puede interactuar, socializar y jugar entre sí, sin mantener la distancia mínima interpersonal de 1,5 m.
- Se considera que por el espacio y el número de alumnado en los clases de 2º, es muy recomendable el uso de mascarilla.
- En 3º a 6º de Primaria se mantendrá dicha distancia de 1,5 m., entre pupitres.
- Este grupo de convivencia estable deberá evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. Cuando ello ocurra, se utilizarán medios de protección personal.
- Se priorizará la utilización de los espacios al aire libre en aquellas actividades y/o materias que lo permitan: Educación Física, Música, Plástica, por ejemplo.

6.2. Entradas y salidas

Con el fin de evitar aglomeraciones y contactos, las entradas y salidas se realizarán por los accesos de cada uno de los edificios.



Castilla-La Mancha

En Educación Primaria, se organizan las **ENTRADAS** de la siguiente forma:

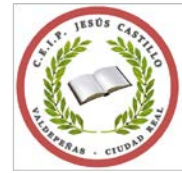
- El alumno/a debe acudir al centro con mascarilla, obligatoria.
- Cada curso sube y baja por la escalera de acceso a su aula. El tránsito se realizará por el lado derecho de la misma.
- No se permite el paso de un aula a otra del edificio.

Todo el alumnado entrará a las 9:00 h. Las filas de espera se realizarán, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y siguiendo la señalización horizontal, de la siguiente forma:

- > La entrada de 3º, 4º, 5º y 6º se hará por el portón.
- > El acceso se realizará por las puertas de acceso a ambas alas del edificio.
- > El profesorado que imparte docencia en esa clase, estará a las 8:50 h., con su curso, en la fila.
- > El último profesor/a que pase con su fila o el Equipo directivo, cerrará la puerta de acceso.
- > Si llueve... el profesor que imparte docencia esperará a su clase en el aula y el alumnado subirá directamente sin hacer filas, bajo la supervisión del Equipo Directivo y profesorado que no tenga clase en ese momento.
- > Es compromiso del profesorado el cumplimiento exhaustivo de estos horarios.

A las 8:50 h, se abrirán las dos hojas de las puertas exteriores y la de acceso al edificio, por cada una de las alas del mismo. Evitando así aglomeraciones o “embudos” en el acceso que puedan multiplicar los contactos.





Castilla-La Mancha

En Educación Infantil las filas se organizarán dentro del patio, la tutora va recibiendo a sus alumnos/as y formando dichas filas. Las familias quedan en el exterior:

- ❖ 3 años lo hará por su entrada.
- ❖ 4 años por la entrada principal.
- ❖ 5 años cerca del patio, en la zona roja.

No se permitirá el acceso al recinto escolar a ningún familiar y/o acompañante.



Una vez pasado el último alumno/a del último curso, las puertas se cierran, para impedir el tránsito de familiares dentro del recinto escolar.

No se permite el acceso de adultos a los patios y aulas de Infantil.

Si se llega más tarde, no se permitirá el acceso al centro hasta el siguiente cambio de clase, a las 10 h., 11 h. y 12 h. y se accede por la puerta principal.

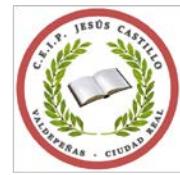
En cuanto a las **SALIDAS** y, de la misma forma que a la entrada, la mascarilla será obligatoria para todo el alumnado.

Con el mismo objetivo de evitar aglomeraciones, en Educación Primaria, las salidas se realizarán de forma escalonada:

- ★ Comenzarán a bajar de sus aulas a las 13:50 la salida los cursos más altos en cada una de las alas del edificio de Primaria; en orden descendente, por líneas, comenzando por la A, y después la línea B, hasta las 14 h.
- ★ La bajada por las escaleras se realizará manteniendo la distancia de seguridad y uso de mascarilla entre los cursos y aulas distintos.

En Educación Infantil, se procederá de la misma forma:

- 3 años, saldrán por el acceso exterior de sus aulas (no hay contacto con 4 y 5 años) a las 13:50 h.
- De forma escalonada, comenzando por el nivel de 4 años a las 13:50 y, a continuación con 5 años a las 14 h.
- Las tutoras acompañarán a su grupo aula hasta la puerta de acceso exterior.
- Uso mascarilla obligatorio.
- Con el fin de evitar aglomeraciones en los momentos de entrada y salida en Infantil, los familiares y/o acompañantes deben evitar la comunicación con la



Castilla-La Mancha

tutora, haciéndolo previamente y utilizando para ello otras vías, como papas, email, teléfono,...

- ★ No se permite el acceso de familiares al recinto escolar, tanto en Infantil como en Primaria, reciben al alumno/a en el exterior del edificio.

Las áreas, espacios y flujos para entrada y salida estarán acotadas y se señalarán con pintura al exterior y con cintas adhesivas en el interior de los edificios.

6.3. Desplazamientos

Se evitarán en todo momento los desplazamientos innecesarios de grupos de alumnado por el centro, para ello:

- Será el profesorado (incluidos especialistas) el que se desplace para impartir su clase a las aulas de referencia.
- En Educación Física, los desplazamientos se realizarán por la escalera correspondiente y accediendo al material por el exterior.
- Una vez confeccionados los horarios y sabiendo las dependencias disponibles, se estudiarán los espacios para el área de Educación en Valores.

6.4. Reuniones y tutorías

Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se suprimen las asambleas de tutoría de comienzo de curso o reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática.

El centro priorizará la comunicación con las familias mediante la plataforma papas, el email institucional y teléfono; priorizando las gestiones telemáticas: trabajo del alumnado, tareas, justificantes de asistencia,...

El profesorado, equipo directivo y tutor/a podrá citar, de forma individual, a las familias de sus alumnas/os, presencialmente. Manteniendo en todo momento las distancias de seguridad, el uso de mascarilla y una familia como máximo en el aula y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

No estará permitido que las familias lleven a sus hijos/as al centro en estas reuniones, por motivos de seguridad.

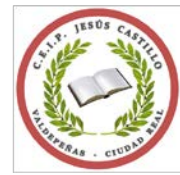
Las reuniones de coordinación del profesorado se realizarán, prioritariamente, de forma telemática. También podrán realizarse de forma presencial, con las medidas de seguridad ya comentadas y siempre que el espacio y la distancia interpersonal lo permitan.

Los eventos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de las familias se realizarán, de forma prioritaria, en el exterior, asegurando que se pueda mantener 1,5 m. y el aforo recogido en las indicaciones y/o normativas sanitarias en ese momento.

6.5. Medidas de prevención personal

Las medidas básicas de prevención personal para toda la comunidad educativa son:

- Higiene frecuente de manos.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.



Castilla-La Mancha

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables.

Uso de mascarilla

Para el alumnado:

- ❖ En Educación Infantil, la mascarilla no es obligatoria dentro del grupo-clase. Sí es obligatoria hasta y desde los accesos al aula.
- ❖ En Primaria será obligatoria en los accesos y salidas hasta sus aulas, y en los espacios comunes, recreos,...
- ❖ No será obligatoria cuando estén en su grupo-clase estable de convivencia, en Infantil. Aquellas familias que, de forma voluntaria, expresen el deseo de que su hijo/a lleve mascarilla durante el horario escolar, serán respetadas.
- ❖ Será obligatoria fuera de su grupo estable de convivencia y cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros. Así como antes y después de los accesos al centro.
- ❖ Será obligatoria a partir de 6 años.
- ❖ Su uso es obligatorio de 3º a 6º de Primaria, durante toda la jornada escolar.

Para el profesorado:

Las Instrucciones consideran el riesgo del personal docente similar al riesgo comunitario y clasificado como nivel de riesgo 1 (NR1), es una prioridad para el centro la protección del profesorado, por ello las medidas de prevención personal deben extremarse: el uso de la mascarilla en el profesorado es obligatorio.

Uso de guantes

No es recomendable, de forma general, pero sí será obligatorio su uso en los siguientes casos:

- Fisioterapeuta, PT, AL y ATE. Cambiando los mismos con cada alumno/a.
- Personal de limpieza.

6.6. Limpieza, desinfección y ventilación del centro

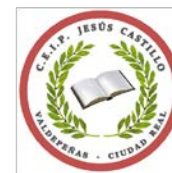
El protocolo de limpieza y desinfección del centro será el siguiente:

- ★ Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias del centro. Siguiendo las medidas preventivas para el personal no docente.
- ★ Se reforzará en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso: aseos, dependencias comunes,...
- ★ Se reforzará en los puestos de trabajo compartidos: sala de profesores, Secretaría y Dirección, aulas de PT y AL, aula de informática, gimnasio y almacén de Educación Física,...
- ★ Dicha limpieza se realizará al finalizar la jornada escolar, dejando que actúe el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación por varios usuarios: pomos, pasamanos,...
- ★ Especial atención en la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- ★ Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación Cultura y Deportes
CEIP "Jesús Castillo"
Valdepeñas



La responsabilidad de la limpieza del centro, corresponde al Ayuntamiento.

Los aseos se distribuirán por cursos y plantas, con el criterio del más cercano al aula y serán de uso exclusivo de ese grupo de alumnos/as.

Se habilitará el baño de minusválidos en Educación Infantil, por si una familia tiene que cambiar a su hijo/a en el centro.

Las clases se ventilarán al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que las condiciones metereológicas lo permitan.

6.7. Horarios y tiempos

Se mantendrán los horarios y especialidades en todos los niveles y etapas.

Los **recreos** se organizarán de la siguiente forma:

1. Por zonas en Educación Infantil:
 - 3 años en su patio, durante el periodo de adaptación. Este espacio permite limitar el acceso mediante puerta y vallado.
 - Se delimitarán zonas con separación física.
 - Los grupos estables de convivencia saldrán al recreo en horarios diferentes, en tres turnos: 5 años, 4 años y 3 años.
2. Por horario y zonas, por sectores de seguridad, en Educación Primaria:
 - 11:30 h a 12:00 h. 1º, 2º y 3º.
 - 12:00 h. a 12:30 h. 4º, 5º y 6º. No bajarán hasta que estén los grupos anteriores en sus clases, programando el timbre para que toque.
 - Cada tutor/a o especialista permanece en el recreo con su grupo-clase en el que imparte docencia.
 - Se establecerán turnos de recreo entre el profesorado que coincida en ese tramo horario.
 - Obligatorio el uso de mascarilla en este tiempo y espacio.
 - El almuerzo se tomará en el aula para facilitar la higiene de manos, desinfección, etc.
 - Para cada uno de los turnos se establecen tres zonas: pistas de baloncesto, zona de porches de entrada y campo de fútbol sala y porches traseros.
 - No se permitirá jugar al fútbol ni a baloncesto. En su lugar se establecerá un programa de juegos alternativos y populares como uso activo del tiempo de recreo.
 - El baño de los recreos permanecerá cerrado. Debiendo hacer uso, por una urgencia, del baño de referencia.

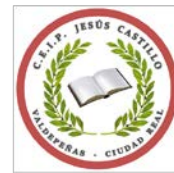
6.8. Gestión de los residuos

El centro continuará con la recogida y gestión selectiva de residuos: papel, plástico y orgánico, dentro de su proyecto Educa en Eco, utilizando los contenedores en cada una de las aulas y los contenedores comunes (a éstos se les retirará la tapa o permanecerán siempre abiertos).



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación Cultura y Deportes
CEIP "Jesús Castillo"
Valdepeñas



Los residuos “fracción resto” (pañuelos desechables, toallas de papel, guantes mascarillas,...) se depositarán en una papelera con pedal que se instalará en cada una de las aulas y en espacios. Se solicitará al Ayuntamiento uno grande para todo el centro.

6.9. Educación para la salud

El tutor/a dispondrá en el horario con su grupo-clase un tiempo para proporcionar a su alumnado toda la información sanitaria y de salud referida al covid, para facilitar la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud y para convertirlos/as en agentes activos de la salud de la comunidad educativa.

En todos los baños y espacios se dispondrá de cartelería infantil con dichas medidas y pautas, en forma de pictogramas, para facilitar el acceso a esta información de todo el alumnado del centro.

6.10. Recursos materiales para el cumplimiento de las medidas de prevención

Según las instrucciones recibidas “La administración dotará a los centros educativos de los medios para que sus trabajadores cuenten con equipos de protección adecuados para la realización de sus funciones”. Debido a la escasez de esta dotación, la mayoría de estos equipos han sido adquiridos por el propio profesorado, de su bolsillo.

La dotación de la Consejería para el alumnado, higiene y desinfección, materiales de protección,... es insuficiente para garantizar mínimamente la seguridad en nuestras aulas. El centro no puede detraer de su escaso presupuesto el coste económico necesario para asumir el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene anteriormente expuestas.

Por ello, se pide la colaboración de todas las familias del centro:

MATERIAL DE PROTECCIÓN E HIGIENE:

- Pequeño bote de gel hidroalcohólico (para llevar en su mochila).
- 10 € para folios, material sanitario, de desinfección, protección, limpieza e higiene.

MATERIAL DIARIO

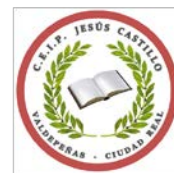
A diario al alumno/a debe asistir a clase con el siguiente material:

- Material y recursos para su trabajo en el aula (libros de texto, cuaderno, estuche, regla,...). No se permite el intercambio de material entre el alumnado.
- Mascarilla obligatoria (una más de repuesto en bolsa de tela o cartón).
- Botecito de gel hidroalcohólico.
- Almuerzo en tupperware o envuelto en suficiente papel aluminio. El desayuno se tomará en la clase.
- Botella de agua con su nombre. No se podrá rellenar en los baños.

MATERIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Equipación deportiva: pantalón corto/chándal, zapatillas,...
- Botellita de agua con su nombre. No se podrá rellenar.
- Bolsa de aseo, NO.

- Jabón y papel para el secado de manos, en cada uno de los aseos para el profesorado del centro.
- Gel hidroalcohólico.



Castilla-La Mancha

- Guantes de látex.
- Alcohol para desinfección.
- Papeleras con tapa en cada aula y en espacios comunes.
- Mascarillas infantiles de reserva, para utilizar en caso de pérdida, olvido, etc.
- Mascarillas higiénicas de reserva para adultos.

7. AULA MATINAL

Este servicio será prestado por la AMPA del centro, en horario flexible, en las instalaciones del Salón de Actos del centro. No se ofrece desayuno.

El alumnado será recibido por la monitora en la puerta del centro y acompañará a los alumnos/as al centro. No está permitida la entrada de familiares y/o acompañantes.

Para el agrupamiento se seguirá el criterio de grupos estables de convivencia o por sectores, dependiendo del número de usuarios. No pudiendo interactuar entre ambos grupos.

Se seguirán todos los protocolos de higiene, desinfección, separación interpersonal, etc. establecidos con anterioridad, así como los protocolos de limpieza y ventilación.

Las instalaciones y material se limpiará y desinfectará una vez termine cada uno de los tramos horarios establecidos.

8. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El cierre de los centros educativos en marzo ha obligado al profesorado del centro a hacer un esfuerzo ímprobo por formarse en educación a distancia y en el manejo de herramientas y plataformas digitales. Labor pocas veces estimada y valorada, pero que ha cumplido con los parámetros de calidad, exigencia y compromiso que, como profesionales, entendimos que exigía el momento que nos ha tocado vivir.

Este esfuerzo nos ha hecho más fuertes, mejores docentes y mejor formados. Pero este compromiso nos exige seguir formándonos en estos ámbitos para estar preparados y para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia.

El compromiso de la Administración educativa en la dotación de recursos tecnológicos a todo el profesorado y la disposición de Plataformas educativas.

Ofreceremos también formación también a las familias.

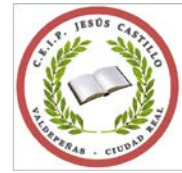
Y se debe concienciar a las familias del uso de papas, email para la comunicación con el profesorado; así como el uso de plataformas digitales.

El equipo Covid del centro asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

El canal de comunicación para las familias será PAPAS y se habilita el móvil del centro para solucionar las dudas que puedan surgir en la comunidad educativa.

9. EQUIDAD

Una de las prioridades del centro en su PEC, es la atención a la diversidad, por tanto, se cuidará con especial atención a aquel alumnado y familias especialmente vulnerables:



Castilla-La Mancha

- El alumnado de inclusión educativa recibirá un seguimiento específico por parte del Equipo de Orientación, tanto educativo, como emocional y afectivo; con contactos directos periódicos.
- Familias en riesgo de pobreza y exclusión. Se coordinará la atención a través de los tutores/as, la PTS, Servicios Sociales, Cruz Roja, Natividad de María, etc. tanto para la detección, atención, asistencia, seguimiento educativo,...

Los tutores/as prestarán especial atención en la vigilancia del absentismo escolar (tanto en la enseñanza presencial como en la virtual), procurando el contacto con todas las familias de su tutoría.

En todo momento se priorizarán los procesos educativos conducentes a paliar las brechas educativas, materiales y digitales que hayan podido producirse, posibilitando apoyos y refuerzos educativos en todos los niveles de Educación Infantil y Primaria, siempre contando con el compromiso, dotación y apoyo de la Consejería de Educación.